

COMUNICACIÓN

20251030031616

7200
CE7214

Pelaya, 13 de Agosto de 2025

Señor(a)

MARLINY CARRILLO FUENTE

KDX 201 LA MATA - LA GLORIA, CESAR

Teléfono 3216860468

Correo Electrónico yorleyrafaeljimenezcarillo@gmail.com

La Gloria, Cesar

Referencia: N° de cuenta: 235953-8

Radicado número: 27310535 de 31 de Julio de 2025

Respetado Señor(a): MARLINY CARRILLO FUENTE

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Marliny Carrillo, celular 3216860468, en calidad de encargada, solicita traslado de medidor a la fachada de la vivienda, usuario acepta cosos del mismo.

Se permite comunicar:

Estimado usuario, en atención a su petición se genera revisión N.º 32404912, para realizar traslado de medidor a la fachada, arrojando la siguiente información: no fue posible realizar el traslado, debido a que se visita el inmueble y se encontró desocupado, se llamó en repetidas ocasiones al número registrado en sistema y no se obtiene respuesta del usuario, por tal motivo se cierra la orden de trabajo.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



JEAN CARLOS RINCON MIRANDA
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

| | |
|---|--|
|  | FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES. |
| NÚMERO USUARIO: | <u>265953</u> |
| PETENTE: | <u>MARLINY CARRILLO FUENTE</u> |
| TIPO DE RESPUESTA: | General <input checked="" type="checkbox"/> Acto () |
| RADICADO ENTRADA / FECHA: | <u>27310535 31/07/2025</u> |
| RADICADO DE SALIDA / FECHA: | <u>20251030031616 13/08/2025</u> |
| Fecha de fijación: | <u>12/09/2025</u> |
| Fecha de desfijación: | <u>18/09/2025</u> |
| <small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 23 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small> | |